

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HOTELPALACE S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Milagro, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en la instalación de la Estación de Servicio San Cristóbal, ubicado en el km4 vía al km26 Milagro, av. principal se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HOTEL PALACE CENTER HOTELPALACE S.A. con la asistencia de la señora Martha Mendoza, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones y la Sra. Gabriela Palacios propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente más del 50% de la totalidad de los accionistas y por tanto representada el 100% del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Martha Mendoza, en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como secretario la Ing. Gabriela Palacios Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016 y la distribución de las utilidades respectivas.

La Señora Martha Mendoza, en su calidad de Accionista Mayoritaria de CONSTRUCTPALACE S.A. manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciséis según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la declaración de Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentará al SRI, asciende a la suma de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA quedando un saldo repartible para los accionistas de DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La presidenta de la Junta, quien es accionista de la misma, Señora Martha Mendoza, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2016 y que del valor repartible a los accionistas, esto es, la cantidad de DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES con 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 19196.56) este valor quedará a disposición de la empresa para fortalecimiento de su patrimonio

De inmediato, toma la palabra la accionista Ing. Gabriela Palacios, quien manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

De inmediato, la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.



Sra. Martha Mendoza
Presidente de la Junta y Accionista.



Ing. Gabriela Palacios
SECRETARIA AD HOC
DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

LISTA DE LOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DEL 31 DE MARZO DEL 2017 A LAS 14H00

- 1) Sra. Martha Mendoza, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 50% del paquete accionario.
- 2) Ing. Gabriela Palacios, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, equivalente al 50% del paquete accionario.

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Milagro, 31 de Marzo del 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Martha Mendoza', enclosed within a hand-drawn oval.

F) Sra. Martha Mendoza, Presidente de la Junta y Accionista;

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gabriela Palacios', with a stylized, flowing script.

F) Ing. Gabriela Palacios, Secretario de la Junta